

SEGUNDO PERIODO DE RECESO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA LXIV LEGISLATURA

FECHA SESIÓN	ASISTENCIA	PUNTOS TRATADOS:	VOTACIONES:
<p>12 Julio 2024 Sesión Extraordinaria Pública</p>	<p>Mayoría de las Diputadas y el Diputado presentes.</p> <p>Permiso Diputada y Diputados Miguel Ángel Covarrubias Cervantes, Brenda Cecilia Villantes Rodríguez, Juan Manuel Cambrón Soria y Lenin Calva Pérez</p>	<p>Diputado Jorge Caballero Román propuso al Pleno de esta Soberanía, que sea la misma Mesa Directiva que fungió en la Sesión Extraordinaria Pública celebrada en fecha veintiuno de junio del año en curso, la que presida los trabajos de esta Sesión Extraordinaria Pública a desarrollarse en este día.</p> <p style="text-align: center;">CONVOCATORIA</p> <p>PRIMERO. Primera lectura de la Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se emiten las bases del procedimiento interno para la dictaminación de las cuentas públicas del ejercicio fiscal dos mil veintitrés; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p> <p>SEGUNDO. Primera lectura de la Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se emiten las bases para la designación de dos Magistrados del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tlaxcala; que presenta la Comisión Especial de Diputados encargada de la designación de dos Magistrados del</p>	<p>Votación propuesta: 19 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobado por unanimidad de votos de los presentes.</p> <p>Dispensa de segunda lectura de la Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Acuerdo: 20 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobada por unanimidad de votos de los presentes.</p> <p>Votación en lo general de la Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Acuerdo: 20 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobado por unanimidad de votos de los presentes.</p> <p>Votación en lo particular de la Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Acuerdo: 20 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobado por unanimidad de votos de los presentes.</p> <p>Dispensa de segunda lectura de la Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Acuerdo: 19 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobada por unanimidad de votos de los presentes.</p> <p>Votación en lo general de la Iniciativa con</p>

SEGUNDO PERIODO DE RECESO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA LXIV LEGISLATURA

FECHA SESIÓN	ASISTENCIA	PUNTOS TRATADOS:	VOTACIONES:
		<p>Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tlaxcala.</p> <p>TERCERO. Lectura de la Propuesta con Proyecto de Acuerdo, por el que se crea la Comisión Especial encargada del procedimiento de designación del o la titular de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tlaxcala; que presenta la Junta de Coordinación y Concertación Política.</p> <p>CUARTO. Lectura de la Propuesta con Proyecto de Acuerdo, por el que se reforma el Acuerdo de fecha veintiuno de junio de dos mil veinticuatro, por el que se reestructuraron las comisiones ordinarias para la realización de los trabajos legislativos de la LXIV Legislatura; que presenta la Junta de Coordinación y Concertación Política.</p> <p>Diputada Gabriela Esperanza Brito Jiménez propuso se dispense la lectura del acta de esta Sesión Extraordinaria Pública, y se tenga por aprobada en los términos en que se desarrolló.</p>	<p>carácter de Dictamen con Proyecto de Acuerdo: 19 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobado por unanimidad de votos de los presentes.</p> <p>Votación en lo particular de la Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Acuerdo: 19 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobado por unanimidad de votos de los presentes.</p> <p>Votación Propuesta con Proyecto de Acuerdo: 18 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobado por unanimidad de votos de los presentes.</p> <p>Votación Propuesta con Proyecto de Acuerdo: 19 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobado por unanimidad de votos de los presentes.</p> <p>Votación dispensa de la lectura del acta: 20 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobada por unanimidad de votos de los presentes.</p>